

Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior La Consejería de Educación presenta una nueva versión del Anteproyecto de Ley

El pasado 7 de febrero la Consejería de Educación, Juventud y Deporte inició la tramitación del Anteproyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES).

Tras la finalización del periodo de audiencia e información y un largo proceso de presentación de alegaciones y aportaciones por parte de diferentes entidades (claustros, sindicatos, estudiantes, Consejos Sociales, universidades privadas, la CRUMA, etc.) la Dirección General de Universidades (DGUI) de la Consejería de Educación ha elaborado una segunda versión de dicho Anteproyecto que parece tener carácter definitivo, salvo las correcciones al mismo que se puedan plantear a nivel formal y de redacción y no tanto de contenidos.

Para dar curso a esta posibilidad de aportar opiniones, desde CCOO pusimos en marcha un proceso participativo de análisis y reflexión sobre el mismo con el conjunto de la comunidad universitaria. Los resultados se reflejaron en el [documento de valoración y aportaciones de CCOO al borrador del Anteproyecto de la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior](#). Este documento, presentado el pasado mes de mayo en su versión definitiva a la Comunidad de Madrid (CM), es una valoración abierta en base a las propuestas recibidas y al trabajo de nuestros equipos.

El trámite futuro del Anteproyecto

A partir de su presentación, y toda vez que el documento del anteproyecto ya ha sido informado por las Consejerías de la CM que pudieran verse afectadas, el proceso que debería seguir dicho documento antes de su presentación ante la Asamblea de la CM sería el siguiente:

1. Elaboración de la Memoria de Impacto Económico que acompañará al Anteproyecto en su presentación ante la Asamblea.
2. Informe de Abogacía del Estado.
3. Informe final de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La previsión temporal es que, una vez superada esta tramitación "interna", el Anteproyecto podría registrarse para su consideración, en la Asamblea de Madrid, si finalmente se confirma esta posibilidad, en la segunda quincena de octubre o principios de noviembre, aunque siempre con carácter orientativo y si no se producen nuevas alteraciones en este proceso. Debemos recordar que la tramitación del Anteproyecto ha sufrido varios retrasos desde el mes de abril.

El reto que se plantea

CCOO ha venido defendiendo desde el comienzo de este proceso la necesidad de que la opinión de la comunidad universitaria sea tenida en cuenta, por lo que consideramos imprescindible:

1. Tener acceso y conocimiento del documento final "[Anteproyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior](#)".
2. Que se abra un nuevo proceso de participación y aportación en relación a dicho documento. Y como primer elemento de este proceso, ponemos nuevamente a disposición de los empleados públicos de las universidades una dirección de correo electrónico a través de la que podéis hacernos llegar vuestras opiniones, valoraciones y consideraciones en relación a este anteproyecto **hasta el lunes 2 de octubre**. La dirección es la siguiente:

participaleyuniversidad@usmr.ccoo.es

De forma paralela, procederemos a articular un proceso de trabajo sobre el documento a través de nuestros equipos y secciones sindicales, con el objeto de informar sobre el mismo a las plantillas y trasladar las conclusiones y propuestas de modificación tanto a la DGUI de la Consejería de Educación como a las organizaciones políticas con representación en la Asamblea de Madrid.

Entendemos que, dentro de la brevedad temporal del presente período de alegaciones, debe concederse la posibilidad de participación al conjunto de la comunidad universitaria. Estamos a las puertas de la remisión del Anteproyecto a la Asamblea de Madrid para iniciar su trámite parlamentario y resulta imprescindible que la comunidad universitaria manifieste claramente su posicionamiento al respecto. Estamos ante una regulación normativa que va a condicionar la realidad de las universidades madrileñas de forma relevante, por lo que debemos ser capaces de articular una respuesta adecuada y ajustada al modelo de universidad pública que defendemos.

Tal y como hemos venido planteando en relación a los documentos previos, consideramos imprescindible la negociación del contenido de este nuevo documento en una mesa con el objeto de abordar tanto su contenido como todo aquello que se omite en el mismo (afectación de la autonomía universitaria por las medidas propuestas, precios públicos, financiación ajustada a las necesidades reales de las universidades, programas reales de becas, respeto de los derechos laborales del personal de las universidades, etc.). **Sería en esa Mesa de Negociación donde debería concretarse de forma consensuada lo que sería un Proyecto de Ley del EMES a remitir a la Asamblea de Madrid. De no abrirse dicha Mesa de Negociación se pondría en serias dudas la legitimidad de la propia Ley.**

Madrid, a 19 de septiembre de 2017